



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2023-14672862-GDEBA-DDDPPMCPGP - Designación Planta Temporaria - Personal de Gabinete -Subsecretaría de Producción y Contenidos – GARCIA PISONI Guadalupe

---

**VISTO** el expediente N° EX-2023-14672862-GDEBA-DDDPPMCPGP por el cual se propicia la designación de Guadalupe GARCIA PISONI como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Producción y Contenidos del Ministerio de Comunicación Pública, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la designada, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico de la funcionaria a la que asiste;

Que por el presente se propicia la designación de Guadalupe GARCIA PISONI en el ámbito de la Subsecretaría de Producción y Contenidos del Ministerio de Comunicación Pública, como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete, a partir del 2 de mayo del 2023;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle a Guadalupe GARCIA PISONI la cantidad de mil trecientos (1300) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y el Decreto N° 1278/16;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN**

**LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 2 de mayo de 2023, a Guadalupe GARCIA PISONI (D.N.I. N° 40.947.448, Clase 1996) con una cantidad asignada de mil trescientos (1300) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Producción y Contenidos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.